



COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TECNICOS AGRICOLAS
Y PERITOS AGRICOLAS DE ARAGON

SECRETARIO

Santander, 8 – 2º D
Teléfono 976/ 32 15 45
Fax 976/ 32 13 97
50010 ZARAGOZA
web: www.coita-aragon.org
e-mail: coita@coita-aragon.org

D. JAVIER AGUAVIVA CABALLERO, Secretario del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas y Peritos Agrícolas de Aragón,

CERTIFICA:

Que en sesión ordinaria de Asamblea General Extraordinaria del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas y Peritos Agrícolas de Aragón celebrada el pasado día 16 de diciembre del 2.021, convocada de conformidad con los estatutos, y en los puntos nº 1 y nº 2 del Orden del día, figuraban las siguientes propuestas:

1. Propuesta de la Junta de Gobierno para la modificación puntual de los vigentes Estatutos del Colegio, en sus artículos 25 y 42, a fin de propiciar la incorporación de una vocalía en la composición actual de la Junta de Gobierno, a cubrir por colegiados en situación de jubilación.
2. Propuesta de la Junta de Gobierno para la modificación puntual de los vigentes Estatutos del Colegio, incorporando un nuevo capítulo X y artículo 75, sobre formas de adhesión al Colegio distintas a la colegiación y creación de la figura de la pre-colegiación.

La Asamblea General Extraordinaria aprobó, por mayoría de los asistentes, ambas propuestas, adoptando por tanto los siguientes acuerdos para su tramitación.

El presente documento se expide a fin de que pueda ser presentado, y surta efectos, ante la Consejería de Presidencia y Relaciones Institucionales del Gobierno de Aragón o entidades correspondientes.

Y para que conste a los efectos oportunos, expido el presente certificado en Zaragoza, a veinte de Diciembre de dos mil veintiuno.

Consta la firma

MIGUEL ANGEL AGUAVIVA PEREZ
PRESIDENTE



Consta la firma

JAVIER AGUAVIVA CABALLERO
SECRETARIO